

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3785**     *BLANCO INFANZÓN, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 259/10 que se sigue en este Juzgado a instancia de Pablo Monserrate Avilés contra Blanco Infanzón, S.L. sobre cantidad se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 9.2.11, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.719,9 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110009494-1**